



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Informe sobre Régimen de
Contratos de Participación
Pública -Privada

Ley N° 18.786 - 19/07/2011

Montevideo, 12 de junio de 2013

Sr. Presidente de la
Asamblea General
Cr. Danilo Astori

Ref.: Rendición de Cuentas 2012 – Régimen de Contratos de Participación Público – Privada – Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011.

De mi mayor consideración,

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 62° de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011, la Unidad de Proyectos de Participación Público – Privada informa, a través de la presente, sobre los siguientes aspectos:

- Contenidos del Registro de Proyectos de Participación Público – Privada (PPP), establecidos por el Artículo 14° de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011 y los Artículos 8° y 9° del Decreto Reglamentario N° 017/012 de 26 de enero de 2012.
- Tope de los pasivos, firmes o contingentes, y de los pagos a los contratistas, establecidos por el Artículo 62° de la Ley N° 18.786 de 19 de julio de 2011.

Registro de Proyectos de PPP

A continuación se presentan los Proyectos de Participación Público – Privada que se encuentran actualmente en proceso, detallando sus respectivos avances. Cabe destacar que dichos Proyectos fueron en su totalidad iniciados de oficio mediante iniciativas públicas. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no ha recibido, al día de la fecha, Proyectos originados en iniciativas privadas presentadas por proponentes.



- 21 de junio de 2012: Ingreso de información adicional y estudios complementarios al MEF y la OPP, para su consideración e informe.
- 04 de setiembre de 2012: Pronunciamiento del MEF enviado al MI.
- 07 de setiembre de 2012: Pronunciamiento de la OPP enviado al MI.

B) Bases de Contratación y Borrador de Contrato

- 22 de noviembre de 2011: Documento preliminar sometido a Consulta Pública.
- 13 de julio de 2012: Las bases de contratación ingresaron al MEF y la OPP para su aprobación.
- 17 de agosto de 2012: El Borrador de Contrato ingresó al MEF y la OPP para su aprobación.
- 26 de octubre de 2012: Pronunciamiento de la OPP enviado al MI.
- 21 de noviembre de 2012: Pronunciamiento del MEF enviado al MI.

C) Llamado público a interesados

- 14 de diciembre de 2012: Publicación de Pliegos de licitación.
- 24 de abril de 2013: Se declara promovida, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 11º de la Ley N° 16.906, la actividad de construcción de un recinto penitenciario, en el marco del Proyecto de Unidad de Personas Privadas de Libertad N° 1, a través del Decreto Reglamentario N° 127/013.

Iniciativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO): Proyecto Corredor Vial 21 – 24

A) Estudios previos

i) Estudio de Perfil

- 06 de junio de 2012: Ingreso al MEF y la OPP para su consideración e informe.



- 03 de agosto de 2012: Pronunciamento de la OPP enviado al MTOP.

ii) Estudio de Elegibilidad

- 06 de junio de 2012: Ingreso al MEF y la OPP para su consideración e informe.
- 30 de julio de 2012: Pronunciamento del MEF enviado al MTOP.

iii) Estudio de Factibilidad

- 17 de octubre de 2012: Ingreso al MEF y la OPP para su consideración e informe.
- 28 de noviembre de 2012: Solicitud por parte del MEF de información adicional y estudios complementarios.
- 28 de diciembre de 2012: Ingreso de información adicional y estudios complementarios al MEF, para su consideración e informe.
- 23 de enero de 2013: Solicitud por parte de la OPP de información adicional y estudios complementarios.
- 21 de febrero de 2013: Ingreso de información adicional y estudios complementarios a la OPP, para su consideración e informe.

iv) Documento de evaluación

- 5 de diciembre de 2012: Ingreso al MEF y la OPP para su consideración e informe.
- 20 de diciembre de 2012: Solicitud por parte del MEF de información adicional y estudios complementarios.
- 14 de enero de 2013: Ingreso de información adicional y estudios complementarios al MEF, para su consideración e informe.
- 24 de enero de 2013: Solicitud por parte del MEF de información adicional y estudios complementarios.



- 31 de enero de 2013: Solicitud por parte de la OPP de información adicional y estudios complementarios.
- 21 de febrero de 2013: Ingreso de información adicional y estudios complementarios a la OPP, para su consideración e informe.
- 21 de febrero de 2013: Ingreso de información adicional y estudios complementarios al MEF, para su consideración e informe.
- 14 de marzo de 2013: Ingreso de información adicional y estudios complementarios al MEF, para su consideración e informe.
- 27 de mayo de 2013: Ingreso de información adicional y estudios complementarios al MEF, para su consideración e informe.
- 5 de junio de 2013: Pronunciamiento del MEF enviado al MTOP.

B) Bases de contratación y Borrador de Contrato

- 13 de diciembre de 2012: Documento preliminar sometido a Consulta Pública.

Iniciativa del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: Proyecto Puerto de Aguas Profundas

A) Estudios previos

i) Estudio de Elegibilidad

- 14 de junio de 2012: Su elegibilidad fue aprobada mediante el Decreto Reglamentario N° 196/012.



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Tope de pasivos y pagos a contratistas

De acuerdo a los avances alcanzados en los proyectos que arriba se detallan, la Unidad de Proyectos de Participación Público – Privada informa que, al día de la fecha, no existen pasivos firmes ni contingentes originados por Contratos de Participación Público – Privada. Asimismo, tampoco existen compromisos anuales de pago a contratistas privados originados por dichos Contratos.

Agradeciendo su consideración, saluda atentamente,

Ec. Fernando Lorenzo
Ministro de Economía y Finanzas